



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX 2020-55739-UNC-ME#FAMAF, Modificación de Distribucion Docente 2do Cuatr. 2020

VISTO

Las Resoluciones Decanales "ad referéndum" del Consejo Directivo N° 187/2020, 216/2020 y 292/2020, convalidadas por Resoluciones del Consejo Directivo N° 119/2020, 114/2020 y 147/2020, que establecen la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre de 2020; y

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre de 2020 a propuesta del Consejo de Grado;

Que la Resolución Rectoral N° 387/2020 dispuso en su Artículo 2° que, a excepción del dictado de clases, las demás actividades de esta Universidad deberán desarrollarse con normalidad facultando al Área Central, las Unidades Académicas y los Colegios Preuniversitarios a fijar las modalidades específicas para el desarrollo de estas áreas;

Que resulta necesario establecer la Distribución Docente para poder desarrollar las actividades académicas;

Que se cuenta con el aval del Consejo de Grado.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

"ad-referendum" del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Modificar las Resoluciones Decanales "ad referéndum" del Consejo Directivo N° 187/2020, 216/2020 y 292/2020, convalidadas por Resoluciones del Consejo Directivo N° 119/2020, 114/2020 y 147/2020, respectivamente, de acuerdo al ANEXO que acompaña a la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Modificar las funciones de los docentes en la asignatura “Introducción a la Lógica y la Computación”, estableciendo como docente encargado al Dr. Pedro SANCHEZ TERRAF y como docente de prácticos y laboratorios al Dr. Héctor Luis GRAMAGLIA.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.